

EL ZURRIAGO

NUMERO INTERMEDIO DEL 22 Y 23.



*Preparen las costillas los bribones,
pues dar es nuestro santo ministerio;
y pues sobran justísimas razones,
Zurriago habrá que cantará el misterio.*

De algo habia precisamente de servir el habernos levantado en este santo y bendito dia con un humorcillo mas negro que la pez. Vaya un esplin que nos está dominando. — Si hubiésemos de parir todo lo que tenemos concebido.... *ya se lo que es*. Ciertamente es que no repetiran en esta ocasion nuestros caros aliados los proto-zurriaguistas la cortedad de que nuestro *intermedio* parecia una *tercerola en manos de un loco*, arrojando fuego á *tuplén*. Cualquiera cosa apostamos á que comparan este número 3.º con el caballo Trajano pues les habia de parecer mezquina comparacion. Pero nada de esto tendrán que decir pues tratamos de moderarnos cuanto es posible, y para ello vamos á desfogar un poco nuestro humor prieto con un articulillo de

POLITICA NEGRA.

El hombre una vez constituido en un puesto, debe sostenerlo á toda costa, y como se suele decir contra viento y marea; ya no hay cosa mas justa, ni mas digna del hombre de carácter. Desgajéanse las bóvedas celestes y salgan rayos á manojos: ábrase la tierra en miles bocas y erupite llamas y labe el aberno hasta inundarse su superficie; declárense en guerra entrambos polos y despedácese á golpes repetidos las columnas del universo; todo esto debe ser un juego de niños para el hombre de carácter que resolvió seguir impávido la comenzada carrera Si, nada debe importar por ejemplo á un gefe político el que se le diga: tu eres un falsario, tu eres un perjuro: tu eres un enemigo declarado de las libertades patrias: tu truncas el espíritu de las leyes y decretos mas terminantes, acomodándoles el sentido único que se confirma con tus sentimientos.

Que es un antiguo mal de los mortales á la verdad desnuda su librea echar cortada al talle de su ideal!

El debe contestar á todo con mucha cachaza: yo soy gefe político, y quiero serlo; yo gozo 1,20,000 rs. y quiero gezarlos; yo quiero y debo complacer á mis amos y señores y oponerme vigoroso á las pretensiones cualquiera que sean de este pueblo á quien ni amo ni tengo porque complacer &c., &c., &c.

Mucho menos debe importarle á un ministro del despacho que se le diga: tu no eres el ministro de la nacion y el rey: tu no eres el amigo del pueblo: tu eres el ministro y el primer regeute del despotismo, el primer enemigo de tu nacion, el oprobio de los hombres, la esencia de la bajera y el servilísimo: así lo vocifera toda la nacion: él debe contestar con muchísima flema: yo soy lo que soy, y á nadie le importa; yo tengo mi política y mis *páginas*, cuyos ministerios á ningún portal es lícito penetrar: eso á que dais el nombre de nacion no 'pasa de una miserable *faccion de descamisados*: y empleo-maniacos, despreciables en todos sentidos: la parte sana de la nacion, la parte que calla, esa es la que sabe lo que le conviene y está muy contenta con las albardas, los palos y las trabas que sabe que le preparo: y á un dado caso que fuese la nacion toda de un mismo dictamen tampoco me importara nada. Yo estoy contento con mi deshonor porque me hallo muy bien con mis pesetas, y no cambio mis 120⁰ del pico por todo el aprecio de todos los mortales.

Así, así es como debe espresarse un ministro de carácter; y así es como tácitamente se espresan algunos que nosotros conocemos.

Desengañémonos, esta es la política mas sana que puede escogitarse. Es de advertir no obstante, que tiene tambien las quiebras

y sus peros, como todas las obras humanas. El peligro no es cosa, pero debe notarse por no engañar. Todo él no está mas que en la cabeza; porque en el orden de las cosas parece estar que en vista de tantas vejaciones, tanta injusticia, tanta degradacion se enfaden un dia los gorros, ó los demonios del infierno digan *allá vamos* é intenten una prueba á ver cual de dos cosas y mas durara, si un martillo ó una cabeza, y ete aqui unos cuantos dias de luto para algunas familias, y tambien la razon por la cual tiene esta política el renombre de negra.

Y yo no diré que sea
 Mas si llega á suceder
 No me des á mi la culpa;
 Bien me puedes entender.

Artículo de otra cosa.

Este pícaro esplin que nos está dominando nos tiene las cabezas tan atarantadas que nos reconocemos en la imposibilidad de no escribir dos líneas concertadas para este Zurriago. En tal estado, nos hemos puesto á revolver cartapacios viejos, por ver si hallariamos alguna cosa que nos disipase, y la maldita tentacion, que nunca duerme, ha hecho que vengan á nuestras manos una porcion de cartas, cuyo contenido nos ha irritado sobre manera, al contemplar la impudencia con que se han publicado en las naciones extranjeras en varias épocas, instrumentos de cuya

autenticidad nos es muy dado dudar. Mas diremos de ninguna manera podemos darle crédito. Publicamos una por ahora, sin perjuicio de hacerlo en los números siguientes de las restantes, á fin de que puedan servir de guia á cualquiera que se proponga hacer los apuntes para la historia de la época á que se refieren, á quien desde ahora adelantamos nuestra opinion, respecto á la autenticidad.

Carta de Fernando á Napoleon fecha en Valencey á 22 de junio do 1809.

Señor: he recibido con mucho placer la carta de V. M. I. y R. de 14 del corriente. Le doy gracias por las espresiones afectuosas con que me honra y en las cuales he contado siempre y las repito á V. M. I. y R. por su bondad en favor de las *peticiones del duque de San Carlos y de Macanaz*. — Hago igualmente á V. M. I. y R. tanto en nombre de mi hermano y tio, como en el mio los mas sinceros cumplimientos por la satisfaccion que he tenido en la instalacion de su amado hermano sobre el trono de España. El fin de todos nuestros deseos habiendo sido siempre la felicidad de la nacion generosa que habita aquel vasto reino, no podemos ver á su frente un monarca tan digno y tan propio, por sus virtudes, de asegurársela, en experimentar un gran consuelo. El sentimiento y el deseo de ser honrado con su amistad, nos han movido á escribirle la adjunta carta, que me tomo la libertad de enviar á V. M. I. y R.

rogándole, que despues de haberla leído, se digne presentarla á S. M. C. Una mediacion tan respetable nos asegura que será recibida con la cordialidad que deseamos. — Señor: disimule V. M. I. y R. esta libertad que me tomo, por hallarse fundada en la ilimitada confianza que nos ha inspirado; y seguro de todo nuéstro afecto y respeto. Permítame V. M. I. y R. que le rectifique los mas sinceros é invariables sentimientos, con que tengo el honor de ser = Señor = De V. M. I. y R. el mas humilde y mas obediente servidor. =
Firmado. = Fernando.

LITERATURA

El Terrible para todos.

Hemos visto dos números de este folleto, disertando el primero sobre los exaltados; y el segundo, sobre los moderados. Esta obrita esencialmente maravillosa es la mas completa sarta de sandeces y desatinos que nuestros ojos vieron y oyeron nuestros oídos. — No quisiéramos ofender la moderacion del autor de este indigesto galematías con los elogios que en honor á la verdad debemos prodigarle. — Hemos quedado muy satisfechos de que nuestro hombre no es un adocenado; y que estamos persuadidos de que en conocimientos filosóficos údeológicos escede á *Sacon* y á *Larromiguier*; que en política, le sobrepu-

ja con mucho á *Betham*; que en oratoria, le deja muy á la espalda al mismísimo Ciceron, y que en exactitud, en bellezas, en fondo y en fin en todo, todo, todo, toma una carrera de ventaja delante de todos los nacidos y *non natos* que... vaya, se pierde de vista. — De todo esto estamos satisfichísimos, y le hacemos por tanto la justicia de proclamar á la faz de todo el universo que si no ha desplegado en la mas mínima parte todas estas hermosuras, es porque... ¿por qué será? ¡va! eso cualquiera lo adivina.

Sentiríamos en el fondo de nuestro corazon haber incurrido en la indignacion de aquel célebre autor que dijo:

A los autores de obras malignas

Les honra mucho quien los critica.

NOTICIAS PENINSULARES.

Toda la España, y en especial la provincia de la Mancha, está inundada de ladrones. ¡Y que valientes son los ladrones de España! Las bayonetas y el dinero son los medios mas á propósito para esterminarlos. Uno y otro tenemos en abundancia y ellos prosperan.

¿Qué diablos será?

No se diga que ni hay otro ni uno; pues sabido es que por ciertos extranjeros se ha hecho no hay aun tres meses una proposicion al ministerio de facilitar una gran cantidad de armas de toda especie, á precios modera-

dos, y pagables en papel, á la vuelta de dos ó tres años, la cual ha sido desechada; cuya medida no podemos menos de aprobar, pues siempre por siempre es mejor apelar á empréstitos por vergonzosos y ruinosos que sean. Por lo demas, si hay dinero ó no, dígalo el señor ministro de la guerra. ¿No es verdad señor escmo. que podeis tener sobre las armas á cualquiera hora del dia 100 milicianos, listos, corrientes y perfilados? — *Fusum.* —

— Los soldados de caballería de la guarnicion de Murcia no quisieron obedecer la órden de su comandante de cargar sobre el pueblo, el memorable dia 29 anterior. ¡Qué ignorantes y brutos serán los tales soldaditos! y, vale Dios, que se esplicaban bien bonitamente. *Nosotros somos tambien pueblo.* decian; *nosotros nos batiremos por nuestros derechos.* ¿Qué tal sres. escms.? ¿Y las ordenanzas? ¿Y las reales órdenes vigentes....? ¡Qué tiempos aquellos en que se cantaba por via de evangelio.

Los cuarteles son mesones,

Los sargentos mesoneros

Los soldados los borricos,

Los cabos los arrieros!

Todas las cosas cambiaron. ¡*Oh tempora*
¡*Oh mores!* ¡*Oh tiempos de moros!!*

Un ministerio y un pueblo.

Pueblo. Abajo, abajo, abajo.

M. No quiero, no quiero, no quiero.

P. ¿Y qué derecho tienes tu para querer lo que yo no quiero?

M. El que me dan las leyes que tu mismo has establecido y jurado.

P. Esas leyes nada valen cuando estan en oposicion con mi salud. Esta es la ley suprema, y el tipo de todas las otras leyes.

M. Eh ahí los funestos efectos de la libertad de la imprenta y de las tribunas, á fe que no hace tanto tiempo que ignorabas tu esa máxima detestable, con que te han fascinado las tribunas y esos escritores públicos que....

P. ¡Perjuro, inicuo! Solo tu pudieras en tu delirio prorrumpir en una heresia de tal tamaño.

M. No, te equivocas yo deseo tu salud; por lo mismo deseo mas, tu tranquilidad y sosiego pues de otro modo...

P. Ha! Sí, la tranquilidad, el sosiego de los sepulcros eso es lo que nos deseas.

M. Pero, tu no ves mi corazon; y mis obras...

P. Tus obras ¡ah! esas son tu proceso.

M. Cita una sola que me condene.

P. Cita una sola que te abone.

M. ¡Ha! si yo abriese las páginas habia de confundirte.

P. Indigno: ¿por qué no las abres?
¿crees inicuo, que puedes alucinar
narnos con esas arterias? Esos re-
sortes, enemigo, están ya escesi-
vamente gastados. Nada valen.

M. Vuelvo á repetir que las *páginas*...

P. Las páginas y vuestros corazones
deben ser abiertos á la vez.

M. ¡Ha pueblo loco, frenético, *exaltado*!

P. No oiría de tu boca esos dicitos,
si á su tiempo.

M. ¿Qué vas á pronunciar?

P. Tu conciencia te lo dicta. Pero bas-
ta, júzguete la ley, si sus adminis-
tradores quieren, de cualquier mo-
do, no, no creas quedar impune.

M. Pero....

P. Silencio, *abajo*.
Así sea. Y así será.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

LUNA NUEVA.

Segun pronóstico de un filósofo chino el
enfermo de aquel imperio debía morir muy
en breve. Dios quiera que sea de muerte na-
tural.

Aviso importante.

Todo juez fiscal que necesite reclamar al-
gun reo ó cosa que lo valga, puede tomar
por modelo de sus edictos el publicado por

el señor juez Ramírez que es la pieza mas acabada en su clase. En él despues de dar el nombre y apellido del sugeto cuya presentacion solicita y otras señas, le vuelve á reseñar con la contra-marca de *uno de los concurrentes á la Fontana*. Digo, eh? para que se vaya por el repulgo. — Pues hay aun gente tan cruel que ha dado en imaginar que una cosa tan sencilla está trazada con muy doble objeto; porque dicen ¿á qué viene este adefesio? ¿qué mas da esta seña que la de concurrente á misa, á los toros, ó al teatro? Si no se da comision á nadie de prenderlo ¿á qué viene tanto reseñar el sugeto? Podia haber espresado tambien el señor juez el traje en que le vieron la última vez. ¡Qué lástima de...! Martilleros cabilosos, *gorristas*, exaltados...!! Mil cosas más les habiamos de decir si los conociéramos. ¡Picarones!

Torenos.

Buena intriga se asegura estaba tramada si por una casualidad las córtes acceden á la prorrogacion de termino de ocho dias para la circulacion de esos condenados *torenos*. Quarenta millones habia en la frontera para introducirlos en España. ¿Que tal con los torenitos...?

Nos duele el alma de tantas contestaciones como diariamente tenemos con los que nos estan dirigiendo artículos comunicados sobre

los empréstitos, y los que han intervenido en ellos: sepan pues que ninguno de estos artículos tiene lugar en nuestro papel, por que no queremos tener un lance con que se nos denuncie un número solo con decir si el señor conde de Toreno ha tenido, ó no ha tenido ó á dejado de tener cosas que á nosotros no nos importan *ni á nadie*, y de consiguiente el señor conde de Toreno es un sugeto á quien adulamos y no le causaria tanta ilusion^o á su señoria ver estampado su nombre en el Zurriago; si fuese en el Universal ó Imparcial pasesse ... Lo que avisamos para que no se nos moleste mas con semejantes papeluchos.

Puerta del Sol.

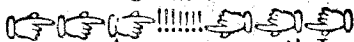
Se decia que al señor don José Martinez de S. Martin, gefe superior político de esta provincia, le dolia el *estógeno*. Esta noticia tenia aflijidos á algunos de sombrero blanco, pero la esperanza de su restablecimiento los consolava algun tanto. Ahora veremos si su excelencia es buen médico, pues su fama en el arte de curar llega ya hasta Guinea. *Habrá* necesidad de decirle *médice cura te ipsum*.

No sabemos que fundamento tendrá la voz que ha corrido en la Puerta del Sol que los sevillanos solicitaban se hiciese cardenal al señor Zapata diputado á córtes por dicha provincia. Nosotros no podemos creer se trate de hacer un cardenal en el señor Za-

pata cuando tenemos datos á la vista que comprueban habersele negado las bulas al señor Ramos Arispe, electo obispo de.... á no ser que el señor Zapata tenga otras relaciones con S.S. en lo que no nos metemos: sea de cualquier modo ello dirá.

TRAGEDIA CHINESCA.

Silencio.



Tin.... tin.... tin.... tamm...!! La una y nublado y las últimas noticias que se tenían del enfermo no eran nada favorables. Con cuanta incomodidad estamos... ¡ju to Dios! nosotros no podremos sobrevivirle, sus virtudes.... su moderacion... su... chaf... chapf.. chapf... ¡posta parece. ¡Qué será! ¡Si el enfermo.... pliegos trae.... *Murió, murió, murió,* pero.... Creo en Dios Padre.... Que se desmaya el Universal; el Imparcial está insultado; el Censor fuera de sí, cordiales, píldoras, que doblen, llamar al sacristan, los enterradores, la manga ¡ó dolor.

Requiescant in pace

Amen.

De los siete diamantes

Liberanos Domine

De Tintinito.

Liberanos Domine.

De Trabuquito.

Liberanos Domine.

Domine exaudi nos orationem nostram;

et clamor noster à te veniat.

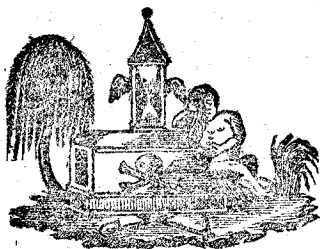
Publicacion en forma de la muerte del difunto.

Nos los Martilleros de la Carabucha, señores de la Guardilla y aduladores eternos y sepiternos de los Imparciales &c.

A todos los individuos del gremio encarnado que la presente vieren, aleluya, aleluya; SABED: Que á la una de la mañana del martes 8 del corriente falleció el ensillado de pulmonia. Encomendarle al Señor y no os fieis de estos difuntos pues sus hijos... Y para que llegue á noticia de todos publicamos la presente noticia oficial &c. Colorado. — Verde. —

Eterna para siempre será su memoria, murio sin crédito, sin amigos, sin... un fuerte martillazo cortó los floridos años de su tierna edad. Luchando con la muerte aun no queria retirarse de este mundo y al epsalar el último suspiro dijo: yo muero si, no por determinacion del Señor... sino por la obstinacion de los gorros... terribles martillos... fuertes... Zascandil y compañía solo existen en la apariencia pero no alvidaran ni aun en el sepulcro la consolidacion de sus atentatorios planes, no olvideis que mis ideas han sido deseminadas entre mis subditos... ¡Ay...! Se cuenta murio en una poltrona y que despues de quedarse como muerto estuvo meneando la mano derecha mas de doce horas sin in-

terrupcion. Haciendo unos gestos los mas feos...
pobrecito.



Los parientes apasionados, apologistas y defensores del difunto (que en paz nos deja) le suplican á VS. se sirva concurrir á la Puerta del Sol en el dia de mañana para asistir á las honras fúnebres que han de celebrarse en Bayona por el alma de su caridad que á la una de la mañana del otro dia se sirvió fugarse del cuerpecito de S. E. sin querer aguardar los resultados de la feria: Por cuyo favor le quedaran agradecidos.

La Maria Blanca estará de luto.

Los Ministros de la Hermandad de la Caridad de esta Corte dedican á sus compañeros difuntos los siete epitafios siguientes:



Murio Recurso ¡ animal!
Requiescant in pace, amen.
A nadie quiso pagar
Pero tampoco hizo un bien.



Aqueste *proyector*

Que aquí miras enterrado,
Ha muerto con el dolor
De no haberte desangrado.



Por haberse *Geografado*
Murió en la flor de su edad:
Está ya en la eternidad
Éste infeliz contagiado.



Cubre esta losa fría á un desgraciado
Militar, que ha muerto de repente:
fue de la esclavitud el mas valiente
amigo, ¡há dolor! ya se ha enterrado.



Falleció de un *mañazo*,
Y aquí yace enterrado
El ciudadano pesado
O el ciudadano *Pelmazo*.



Ya *Marino* vigilante
Todas sus culpas pagó,
Y hasta en el último instante
Bajar aquí reusó.



Lleno de cólera y saña
Murió Zascandil, que en vano
Quiso hacer de la España
Un patrimonio al tirano.

M A D R I D.

Imprenta, calle de Atocha: esquina á la de san
Eugenio 1822.

A cargo de don J. Fernandez.

EL APENDICE AL ZURRIAGO.

*Si los hijos de Padilla
No destruyen el mandil
¡Ay España! esta gabilla
Breve te hará sucumbir.*

Los señores Masones parece, tratan de hacer memorable este nombre entre los españoles que lo odian, y ven en el el símbolo del despotismo reformado. El masonismo en España es una institución puramente anticonstitucional que solo tiende á el engrandecimiento de unos cuantos, y al sosten de todo aquel que ocupando algun puesto elevado abusa de su poder en daño directo de las libertades patrias. El masonismo en España solo se ha ocupado en adquirir los primeros puestos del estado; y sugetar á la nacion á los caprichos de su faccion. El actual ministerio corresponde á esta faccion bien conocida, por su egoismo y sus maquiavelicas intrigas; luego la nacion española está gobernada por una faccion, cuyo instituto aristócrata no infun-

de confianza y menos los esfuerzos hechos por el fiscal San Miguel para librar á los principales conspiradores de la causa del 7 de julio.

La Nacion Española libre é independiente no puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona: pero en el dia, la nacion Española es el patrimonio de la familia masónica porque esta se halla en la posesion de disponer de la fortuna de los hombres, del tesoro de la Nacion y aun de la existencia de los ciudadanos que no temiendo al despotismo masónico combaten los abusos y manifiestan al pueblo sus tramas.

Tal es la situacion de los españoles.: tal es la suerte de la patria..., Estos Masones resentidos con el C. Jonama porque sabian trataba de escribir un periódico, en el que habrian salido a relucir las arterias del fiscal San Miguel, concivieron la idea de desterrarlo.... de separarlo de la Côte.... y como el mismo San Miguel era el ministro de estado de quien dependía Jonama, en el momento se puso una orden para hacerle salir de Madrid en 24 horas.... se hizo... y chiton. = El patriota Pizarro, cuya conducta política le habia hecho acreedor á la amistad de todos los buenos, reposaba tranquilo, creyendo que el ministerio actual sabria respetar los derechos de los hombres en sociedad, pero San Miguel

llegó á entender que Pizarro era un buen diplomático, buen liberal, y que no era Mason: lo desterró de la Corte porque le hacia sombra, y el patriotismo de S. E. llega hasta el caso de tocar los 120.000 reales y los gages. = El comisario de guerra Garballo era Mason; pero los llegó á conocer y se separó.... pronto pagó su separacion.... fuera de Madrid al momento.... se hizo y ... chiton...

Con estos tres destierros exploraron en diciembre ultimo los ánimos de los amantes de las leyes; vieron que la moderacion de estos se contentó con decir que habian traspasado los límites de su poder, y conociendo su poca energia y su demasiada candidez, no vacilaron un momento en censurar sus planes y convertir las armas que solo debieron usarse para con los enemigos del sistema, contra aquellos patriotas que se condolian de los males que causaba á la nación la codicia de la faccion que la dominaba y buscaban el remedio....

El editor del Zurriago era una persona á quien trataban de destruir; pero como no tenia destino público, ni podian decirle impunemente que maquinaba contra el sistema, usando de la intriga mas vil que se ha conocido, le persiguieron, le calumniaron é imbentaron la desunion de la M. N. con el objeto de darle una muerte

civil. Mas si la Milicia hubiera reflexionado un momento, á aquellos que trataron de hacer la seduccion les hubieran dicho ¿ es Megia criminal? ¿ es enemigo de la libertad? ¿ es visita del embajador de Francia? Presentesenos datos feacientes y al momento le denunciaremos ante la ley.... pero los masones no podian presentar ningunos; antes al contrario han tratado de evitar la justificacion de la conducta de Megia ¿ Y que prueba esto? Megia tiene en su daño haber hablado contra los masones y contra San Miguel;... este es su delito.... esta es su persecucion.... esta es su muerte

Luego que los Masones no encontraron el apoyo que esperaban en el ayuntamiento de Madrid en sus anticonstitucionales representaciones; tramaron otra farsa: en los dias 7, 8 y 9 desafiaron á Megia varias personas que él no conoció. De aqui se puede inferir cual seria la idea de tantos desafios.... júzguelo el lector imparcial.... pero habiendo llegado al dia 12, en que desapareció Megia y que por los antecedentes que habia se creyó con fundamento habia sido asesinado por los Masones, rus crueles perseguidores; los partidos se irritaron, y un porvenir desgraciado anunciaba poner término á la faccion que habia dado causa á tantos disgustos.

El C. Regato, oficial de la secretaria de Hacienda defendia en el café de Só-

lito que Megia habia desaparecido por las maquinaciones de una faccion: el diputado á Cortes señor Rico defendia lo contrario; uno y otro se acaloraron demasiado y el resultado fue que Regato como que defendia á un enemigo del ministerio y atribuia la desaparicion de Megia á las tramas de los Mases á cuya corporacion corresponde dicho ministerio Regato ha sido separado de su destino sin sueldo, y cual si fuese un enemigo de la patria. Aqui pues de la reflexion de los hombres sensatos: Regato cuya vida politica no está manchada con ningun crimen.... Regato por cuya afeccion al sistema es harto conocido entre todos los liberales.... Regato cuyos conocimientos y probidad en el ramo que manejaba lo distinguia de la multitud de los empleados públicos.... Regato ha sido victima de un resentimiento innoble y de las miras siniestras de una faccion bien conocida por su ambicion y por sus crimenes. No hay que alucinarse; el ministerio actual es un instrumento ciego para vengar los rencoros de la masoneria.

Este mismo Regato hizo una representacion al señor gefe politico interesando su autoridad para descubrir los autores del atentado cometido contra Megia: ¿Y como habian de mirar con indiferencia los Mases estas peticiones si el resultado de ellas podia ser descubrir los autores muy

marcados por la opinion pública? Datos hay muy fuertes para creer que los Masones fueron los que cometieron este crimen: Tambien ha contribuido este paso de Regato para su deposicion; pero tambien ha contribuido esta para fijar la opinion sobre las ideas de los Masones y la necesidad de que el ministerio no sea dependiente de ninguna corporacion secreta....

El C. coronel de los éércitos nacionales Rotalde, conocido por la parte que tubo en el glorioso alzamiento de la Isla, conocido por sus servicios eminentes á favor de la libertad, por su denodado valor en la persecucion de los facciosos, por sus conocimientos militares, y por la firmeza de su caracter en no transigir con la tirania enmascarada, tambien ha sido mandado salir de la corte con el mayor despotismo; Y cual ha sido la causa? Rotalde dijo en la tribuna de la Fontana, que los Masones lejos de contribuir á consolidar la libertad solo aspiraban á consolidar fortuna.... Rotalde.... Si el pueblo Español supiese las razones porque ha sido lanzado de la Corte el C. Rotalde se admiraria y tal vez.... Rotalde es victima de resentimientos, y los masones son la causa de su salida.... Si nos provocan.... Si se quiere que hablemos mas claro.... Si aun no estan satisfechos... romperemos el velo.... se acabarán las medias palabras....

El C. Rosello presbítero del obispado

7
de Mallorca , residia en esta corte con licencia de su prelado , acudió al gobierno pidiendole permiso para permanecer aqui ; el gobierno le concedió cuatro meses ; y á los cinco ó seis de esta concesion se le manda que en el termino de cuarenta y ocho horas salga de Madrid. Resello es muy conocido por su adhesion al sistema y sus ideas en punto á libertad son exaltadas ; de consiguiente es un hombre de quien nada puede temerse , antes al contrario: debia el gobierno agradecer la permanencia de este eclesiastico en Madrid donde tantos serviles hay de su clase pretendiendo ; se le manda salir fuera como podria hacerse con Tamajon si viviera..... Pues los Masones son la causa de este destierro.... ellos son el mobil de todo... ellos guian al ministerio.... los ministros con los que firman las resoluciones del grande Oriente....

Aqui pues esta en bosquejo la situacion en que se halla el gobierno de España y las consecuencias que deven esperarse de estar subyugada la Nacion á un puñado de hombres sin mas amor á la patria que sus propias fortunas. En las provincias está sucediendo que los Masones apoyados en el poder no cesan de cometer felonias como la sucedida ultimamente en Malaga ; pero la fortuna es que los Comuneros cuyo número formidable en toda España les impone y muchas veces suelen

trastornar los planes con que quieren hundir la patria en el último de los abismos.

En Cadiz se ha bisto que porque un hombre grito viva Padilla fue herido por un Mason; porque en la eleccion de gefes para un batallon de M. N. L. no salió ningun Mason se han imbentado mil patrañas contra los Comuneros. ¿Y como se hace todo esto? Tomando el nombre respetable de Riego á quien ellos llaman Mason y nosotros no lo queremos creer. Asi es que Riego querido é idolatrado de todos los españoles, es victoreado con la condicion de que no ha de tener mandil.

Viva Riego sin mandil, repetiremos nosotros sin cesar; mal que les pese á la turva Masonica enemiga de los derechos del hombre en sociedad = Riego es una propiedad de la patria; Riego no puede pertenecer á una sociedad cuyo nombre embilece el suyo; Riego no puede ser el instrumento de una faccion temeraria y y desorganizadora; Riego es hijo de Padilla aun que no tenga sus papeles en regla; Riego en fin es deudor á los comuneros de su existencia, pues que ellos fueron sus defensores acerrimos cuando se le perseguia y calumniaba por el ministerio de los Arguelles y Felius y por muchos de los Mases que ahora le victorean, por que les combiene usar del nombre respetable de Riego para sus intrigas y tramas criminales. Digalo sino la

historia de aquellos tiempos... recuerdense los que sufrieron prisiones en toda la península por haber defendido á Riego... Las cárceles de la mayor parte de las capitales de la monarquía fueron ocupadas por casi cerca de 87 Comuneros..... y quienes fueron sus delatores, acusadores, jueces y testigos....? La mayor parte Masones..... Españoles, ved pues la virtud de los Comuneros, y la perfidia de los Masones = Si Riego es Mason (que es increíble) bien pronto se se separará de un partido ominoso á la libertad... de un partido que ha trabajado constantemente por salvar á los principales conspiradores de la causa del 7 de julio. (1)... de un partido que tiene en su seno á los dilapidadores del tesoro público (2)..... de un partido constante defensor del faccioso Morillo, (3)!... de un partido apologista del asesino Heceta (4).... de un partido

(1) *San Miguel autor del empastelamiento de la causa del 7 de julio Mason.*

(2) *D. Domingo de Torres Tesorero General que fue 45 millones que estan perdidos y cuyo expediente se ha estraviado. Mason.*

(3) *General de los batallones subleuados de guardias el 7 de julio.*

(4) *Nombrado para secretario de las Camaras segun el bosquejo publicado en esta corte.*

que entorpecio las parisiones de los altos conspiradores (5).... de un partido en fin autor segun la opinion publica del horroroso atentado de la perdida de Mejia... este es el partido que quiere dar la ley á los españoles.... Es evidente que algunos tubieron el heroismo de pronunciarse por la constitucion acosta de su vida; pero tambien es un echo que estos estan obcecados en continuar en tal partido, porque no conocen las intrigas de otros muchos, que no pudiendo decir se espusieron en lo mas leve para restablecer la libertad, se han unido al partido Mason (6) para hacer su suerte la de sus amigos y hacer odioso este instituto cuyo rito antiguo no puede menos de ser elogiado por todo el que ame la filosofia y los hombres filántropicos. De aqui el desconcierto general, la pugna de pasiones, y el odio á cuantos Masones se ostentan orgullosos en el suelo español.... ¿y que sucede? que los Masones de buena fe que se hallaban entre ellos, se han separado, y otros se van retirando, y mu-

(5) *Manifiesto de Paredes á la Nacion.*

(6) *Para ser Mason no se necesita mas que tener aptitud para mandar, ser empleado, ó noble no siendo cosa indispensable ser virtuoso ó amante de su patria.*

chos se retiraran, cuando poco á poco vayan conociendo esta Masoneria anarquica y protectora de los crímenes de cualquier clase....

Y en vista del espectáculo horroroso que presenta nuestra situacion... en vista de todos estos echos consignados en nuestra historia política..... echos publicos y bien sabidos de todos los españoles; podrá continuar en la direccion de la nave del estado la faccion Masonica sin que haya que temer males de mucha transcendencia....? Nosotros sabemos que no dejará de Hamarsenos anarquistas, que se tratara de persuadir que nuestras doctrinas son subersibas y sediciosas; que no se perderá medio para concitar el odio con este papel; pero sus editores seguiran inalterables: no dudan que las proscricciones y los puñales será el premio que recibirán por su ardiente celo; pero la muerte recibida por los enemigos de la patria es una muerte dulce agradable, y sobre todo, gloriosa, que no quedaria sin vengarse á pesar del poder de todos los tiranos..... Afilen pues sus aceros y sus plumas, salga el Espectador con sus sofisterias, que los hombres que supieron derrocar á los Felius por mas que el *Imparcial y Universal* los defendian, tambien hayan conocer á los españoles la necesidad de la caida del actual ministerio, par mas que el Espectador y Universal

los defiendan con suposiciones y arterias bien vergonzosas.

Para probar cuan ominosos y perjudiciales son los Masones y mayormente cuando ocupan los ministerios; bastenos decir, que las armas Nacionales han sido comprometidas por indiscrecion ó supina ignorancia del gobierno.

Atencion.

Una columna de facciosos mandada por el infame Besieres se aproximó á esta corte y el gobierno tubo la primera noticia el dia 15 de enero: se pasaron unos dos ó tres dias sin que se adoptasen medidas de precaucion.... esto es, esperando que los facciosos tomasen las mejores posiciones y combinasen sú plan. Des pues que en esta corte la esferbescencia general y todos armados se preparaban á defenderse asi propios, pues de la apatia criminal del ministerio no esperaban otra cosa que cadenas; se mando una division con cuatro piezas de artilleria, á las ordenes del comandante general de este distrito *señor heroe O-dali*. Efectivamente llegó esta columna á aproximarse al campo enemigo, y el general O-dali dio al ilustre campeon de la libertad el C. Empecinado una pequeña division de ochocientos hombres para batir una de las columnas de los facciosos, quedandose

el señor O-dali con la artilleria y todo el grueso de la division. Lo primero que hizo el dicho señor O-dali fue *apoderarse de un barranco y meter la artilleria en el, donde por las muchas lluvias habia una bara de barro y lodos*; de consiguien- te, los facciosos atacaron y con toda impunidad se apoderaron de la artille- ria, dispersaron la division y se cansaron de matar españoles libres, conducidos á aquel sitio por un burro peor que el de un yesero. A este tiempo el denodado C. Empezinado estuvo batiendo á los ene- migos, arrollandolos y haciendo la ma- tanza mas horrorosa y cogiendoles mu- chos prisioneros; llegando su valor al es- tremo de cargarlos á la bayoneta, hasta las paredes de Brihuega; donde recibió la noticia de la derrota de O-dali, por cuya razon tubo que retirarse sin haber per- dido un solo hombre = Vease aqui pues en esta jornada lucir la bizzaria de los Masones. Si el ministerio hubiera busca- do un general de conocimientos y no hu- biera postergado estos á la masoneria, la- armas de la patria habrian quedado victo- riosas y no hubieramos tenido el baldon de oir decir que los Masones hubian sido cau- sa de una derrota bergonzosa y criminal... Pero es necesario estar en todos los an- tecedentes. Los milicianos que se han alla- do en esta accion, dicen que los faccio- sos no proclamaban al Rey absoluto, si-

no las camaras y beto. ¡Camàras y beto!!!
 ¿Y quien no se acuerda que los principales camarilleros de la conspiracion del 7 de julio estan impunes, porque el fiscal S. Miguel empasteló la causa para que no apareciesen...? ¿Y quien no se admira al recordar que una division de facciosos ha llegado á las inmediaciones de la corte y que sin proteccion, y auxilios de toda especie era materialmente imposible....? ¿Y quien no está lleno de desconfianzas y temeroso ocupando los ministerios unos hombres que han dado lugar á todas estas perdidas...? ¿Quien es el que se contemplará seguro...?

Si el ministerio actual continua mandando.... la patria pelagra.... la libertad acaba....

En estas circunstancias espinosas, el ministerio viendo perdida su opinion, sin credito alguno, y lo que es mas, odiado de los buenos por saberse claramente que los ministros son Franc-masones, apelaron á la única ancora que les restaba; esto es, é pedir á las Cortes la dispensa para nombrar al invicto Ballesteros por gefe de las armas de este distrito. *El divino Arguelles* avanzo á unas, que se autorizase al gobierno para que pudiera emplear, en las actuales circuntancias, á los que juzgase convenir, del consejo de estado... v. g. á un *Castaños &c.* Se nombra á Ballesteros, no de General

de este distrito, sino de general de Madrid ¿y porqué? porque Ballesteros no usa mandil; ni es Francmason: el resultado de todo es que cuando se esperaba que Ballesteros hubiera sido nombrado generalísimo de los egércitos de España, (medida que podría salvar la patria) salimos conque el gobierno ha hecho el pastel, y solo badado este paso para deslumbrar y para sostenerse en las poltronas por algun tiempo mas...

Pero si Ballesteros, este hombre estimado de toda la Nacion, (1) ha de mandar el egército, es necesario que no dependa de un ministerio ignorante y fanático por la masoneria, y que ha de procurar desacreditar á este atleta de la libertad. = No hay remedio; la libertad está en un inminente peligro; si los españoles quieren conservarla es preciso se revistan de toda la energia propia de hombres libres; el actual ministerio nos conduce al precipicio, nos encadena y en fin nos pierde....

Tal se ve por los hechos.... por los echos que son públicos. = En el dia 29 por su noche se mandó retirar á los milicianos á su casa vajo el pretesto de haber cesado el peligro y alejádese los facciosos; y en la misma noche del 29 se encontraron

(1) *Los Masones, se dice, han circulado planchas para desacreditar á Ballesteros.*

acuartelados en el convento de Recoletos una partida de facciosos armados al mando del cabecilla Cuchara... ¿ q.u.e.... t.a.l. tal?... ¿ Ti ene raices la trama? ¿ Hay combinacion? ¿ Se nos prepara otro 7 de julio? ¿ A qué salir á batir á Bessieres, si los directores de este faccioso están en Madrid? ¿ Si el grueso del ejército está en la corte? Españoles, la libertad perece, y si nosotros no la defendemos por nuestros propios esfuerzos, no confiamos en el ministerio, pues antes es ir al taller, á la logia, al soberano capitulo y al grande Oriente á decretar las proscripciones y los destierros de los Comuneros, que salvar la patria, que combatir los facciosos...

*Representacion al Rey Constitucional
y firmada en la sociedad landavuriana.*

Señor.

Los ciudadanos que suscriben á V. M. suplican se digne exonerar de sus ministerios á los que no han correspondido á la confianza que depositó en ellos la nacion. = Madrid 29 de enero de 1823, y 4.º año de la restauracion de la libertad. = Señor = Siguen infinidad de firmas.

MADRID:

EN LA IMPRENTA CALLE DE LOS ABADES. 1823.

R. Cerro.

SUPLEMENTO

AL ZURRIAGO INTERMEDIO NUMº. 3.º

¿Hasta cuándo será que doble, insano del bien abuse el deleznable humano?

¿Hasta cuándo será que la impudencia así vaya apurando la paciencia?

¡Ay del tirano, cuando llegue el día en que se apure la paciencia mía...!!

Voz del pueblo.

A Fernando VII, Rey constitucional de España.

SEÑOR:

El decir la verdad con franqueza y valentía es una de las prendas mas recomendables del hombre de bien, del hombre libre. Mas cuando se usa de esta virtud, peligrosa á veces, para con los príncipes, si bien les suele ser amarga ó desabrida, es para el amante de la patria tanto mas grata y alhagüeña, cuanto que en aquella reconoce á las veces vinculadas mil venturas para esta tierna y venerable madre. Empero, tenemos el consuelo al dirigir nuestras débiles voces á los reales oídos

de V. M. de prometernos no sean inútiles, pues no hemos perdido las esperanzas de reconocer todavía en V. M. un corazón al paso que recto y justo, dócil y sumiso á la imperiosa cuanto dulce voz de la razón. Partiendo de este principio, vamos á hablar á V. M. con la franqueza de hombres libres.

Señor: nos dedicamos á recorrer las páginas que contienen la triste historia de V. M.; y no hallamos sino motivos repetidos de llanto y amargura. Si recordamos vuestra infancia hasta que dejasteis de ser príncipe de Asturias, ¡ah señor! no podemos parar por mucho tiempo la vista en tan doloroso cuadro. La doblez, el dolo, y la perfidia os cercó y acompañó por do quier. Mediante las ócurrencias que por saber V. M. escusamos repetir, la nacion española os proclamó su Rey; y en el momento mismo el genio del mal, que resolvió desde su cuna no abandonarle, le sugirió el viage á Bayona. V. M. engañado y seducido de mil maneras, se desprende violentamente de los brazos de sus demasidamente fieles españoles para entregarse incauto entre las ferreas manos del usurpador de su corona, haciéndole de esta nacion magnánima y guerrera un presente cual pudiera un desamorado pastor de un inocente rebaño. — El español en tanto, calla y se dispone á verter su sangre hidalga y generosa por el rescate de un Rey que ... no fuera extraño, señor, no fuera admirable hubiese

abandonado á su delirio, dejando de reconocerle para siempre como con derecho, ni aun acreedor á volver á empuñar un cetro que habia arrojado muy lejos de sí.

Superando infinidad de obstáculos y á costa de afanes y sangre cree lograr por fin esta nacion heróica ver el término de sus quebrantos; rescata á V. M. de su cautiverio, rompe las cadenas que os oprimian, y os conduce como en triunfo á la metrópoli, á donde llegó vuestra real carroza jaspeada con la sangre que humeante corria aun por todos los caminos que rodára, y que no pudo á caso alguna vez dejar de herir los ojos mismos de V. M.

Vinisteis á Madrid, señor, y ¿quién pudiera imaginar que tantos desengaños y tanta esperiencia han de ser inútiles para V. M.? Un decreto fatal pretende persuadir á los españoles que no es V. M. aquel á quien esperaron y por quien tanto suspiráran. La gratitud, de que no tenían los españoles por que creer estubiese esento V. M, debiera ser para ellos bastante garantia. El español bondoso empero se esfuerza en persuadirse, que no es V. M. quien obra el funesto dia 4 de mayo de 1814; consejeros perfidos, grita toda la nacion, han dictado á Fernando ese decreto de esterminio y de muerte; así lo publicó españa, y nosotros no estamos autorizados en este momento para desmentirla.

Siguen seis años de luto y de desolacion. Mil y mil victimas caen al golpe fatal de la cuchilla que blande por do quiera la arbitrariedad y el despotismo infandos. El sacrosanto nombre *libertad*, pronunciado apenas, bastaba para hacer bajar á los pies las cabezas de los españoles mas respetables y benemeritos. El simple enunciar del augusto nombre *Constitucion* era un proceso criminal, ¡que de horrores, señor! Valencia, Malaga, la Coruña, Madrid misma recuerdan aun estremeciendose las escenas sangrientas que con llanto vieron, mientras que V. M. dominó la España con el cetro de hierro que le hizo empuñar la maldad y la perfidia atroces.

En lo mas fuerte de tan desecha tempestad, y cuando al parecer la nave del estado iba á dar al traves, y á undirse para siempre en los abisinos, aparece un dia sereno y despejado, cual suele en noche tormentosa, disipadas ya las tinieblas y las nubes que infestaban y turbaban la atmosfera, aparecer risueña la aurora como precursora fiel de un dia tranquilo y delicioso. Mas !Oh inestabilidad de las cosas humanas! ¿ como era posible que durara por mucho la ventura en este pais maldadado? Apenas los enemigos de un sistema bien hechor hallan coyuntura en el corazon de V. M. aprovechan los instantes, y..... no quisieramos decir que apenas ha dado V. M. un paso desde que tiene la dicha de ser Rey constitucional, que no haya sido.....

5

Mas esto no importa muchísimo hasta el momento presente. La nacion generosa que por tercera vez supo asentar, y con nuevos esmaltes, la diadema real en su augusta cabeza, sabe, por que V. M. se lo ha dicho, que V. M. es el primero que marcha por la senda constitucional; en cuyo supuesto no puede menos deducir que no es á V. M. á quien debe inculpar por sus azares.

Pero tiempo es ya de que descendámos al objeto principal de esta desagradable esposicion, y digamos de una vez: la deposicion total de un ministerio que habia perdido su fuerza moral por no haber sabido grangearse ó conservar la *confianza pública*, era, si hemos de atenernos á la opinion comun, de mil modos manifiesta, procedente y de absoluta necesidad. La apertura de un juicio, por el cual sincerásen su conducta los ministros, ó espiasen legalmente los crímenes de que toda la nacion les acusa, parecia estar indicada términantemente. Señor: ni uno ni otro se ha visto, y esta idea es muy desagradable para quien esperaba otra cosa. Fingiendo espontaneidad, solo cuatro de vuestros siete secretarios han hecho demision, y V. M. la ha admitido: pero ¿ en que terminos? declarando estar V. M. *satisfecho de sus buenos servicios, de su adhesion á la Constitucion, de su lealtad á su real persona, y de su celo por el bien público.* Y ¿ en qué circunstancias? cuando la nacion toda á

una voz y el mismo soberano congreso, es-
 presion legal suya, estaba diciendo..... Escu-
 saremos decirlo; V. M. no debe ignorar que
 no hay un solo buen español que no piense
 todo lo contrario de lo que se ha hecho pen-
 sar á V. M. ¡Que dolor, señor, qué dolor!
 ser casi solo V. M. de una opinion opuesta á
 la de todos los españoles! ¡Oh funestos efec-
 tos de la seducción y la infidelidad!

¿Hasta cuando será que doble, insano,
 del bien abuse el deleznable humano?

Tres ministros restan á V. M. de los siete
 contra quienes estaba pronunciada la opinion
 pública; solo uno acaso ha bastado para im-
 pulsarle acia un desacierto tan enorme y que
 cuando menos, tanto le ridiculiza. ¡Que lle-
 garía á ser si por desgracia subsistieran los cai-
 dos! y ¡qué llegará á ser todavia si V. M.
 no separa luego, luego, luego, del lado suyo
 ese resto abominable de perndia, siquiera
 por complacer y manifestarse grato á una na-
 cion *de cuyos buenos servicios, adhesion á
 la Constitucion y lealtad á su real persona*
 debe estar mucho mas satisfecho que de to-
 das esas virtudes que en vano se esfuerza V.
 M. en suponer en esos criminales!

¡Hasta cuando será que la impudencia
 así vaya apurando la paciencia!

¡Hasta cuando hombres indignos y mal-
 nacidos querran hacer un juguete de esta
 nacion sesuda, valiente y virtuosa! — Señor,
 rompa de una vez V. M. la fatal venda que

le oculta el precipicio horrendo, á cuyo borde le tienen colocado sus enemigos y lós de la madre patria. Mirad, señor, que si la constitucion no quiere que se os exija responsabilidad por vuestras obras; y si la salud de la patria exige tambien el que deban pasar por errores y engaños cosas que... en nuestro concepto tambien lo son, acaso, acaso puede llegar un dia en que tome otro giro la opinion general, y entonces, señor, entonces... ¿quién garantizará las inviolabilidades de la Constitucion...? ¿Quien... ¡Ah señor! todo está en vuestra mano; aplicadla, remediadlo, y evitad, si, evitad el fatal momento en que pueda empezar á decir el pueblo.

Ay del tirano, cuando llegue el dia, en que se apure la paciencia mia.

VARIEDADES.

En cumplimiento de la oferta que hicimos en nuestro número tercero de continuar redactando las cartas de que hicimos mension en él, copiamos lo siguiente, protestando de nuevo que no solo no respondemos de su autenticidad, si no que reprobamos altamente se hayan dejado así correr con impunidad y sin refutacion, especialmente cuando en ellas está casi casi comprometido el concepto de los sentimientos de todo un monarca.

Carta de Fernando á Napoleon, fecha en Valencey á 6 de Agosto de 1809.

» Señor — *El placer que he tenido viendo en los papeles públicos las victorias, con que la providencia corona nuevamente la augusta frente de V. M. I. y R., el grande interes que tomamos, mi hermano mi tío y yo, en la satisfacción de V. M. I. y R., nos estimulan á felicitarle con el respeto, el amor, la sinceridad y el reconocimiento en que vivimos bajo la proteccion de V. M. I. y R. Mi hermano y mi tío me encargan que ofresca á V. M. I. y R. su respetuoso homenaje, y se unen al que tiene el honor de ser con la mas alta y respetuosa consideracion. — Señor, de V. M. I. y R. el mas humilde y mas obediente servidor — firmado — Fernando.*

Ya nos vamos cansando de tanta formalidad y circunspeccion. Nuestro humor predominante nos está ya retozando allá *dentro la anima*, y es preciso hacer un *ritornello* para volver á nuestro tema jocosó, pues esto de hacer por mucho tiempo los Erácilitos no nos tiene cuenta. Viva pues, el aire festivo, y lloren á moco tendido todos los demócritos del mundo, mientras nosotros para suavizar un poco el humor indigesto con que nuestros pios, castaños, ó vayos lectores iban tragando nuestras insulsas páginas, les presentamos el lenitivo de una

FABULA.

Los gatos y los ratones.

En los tiempos en que todo hablaba
la ilustrada nación de los gatos
en profundo letargo yacía
aunque estaba en ratones nadando.

Siete gordos y fieros ratones
el imperio estaban asolando,
y perdiéron de tal modo el miedo
á los gatos, que los despreciaron.

Con descaro paséban las calles
el buen queso á su vista tregando
que á los pobres gatuelos quitaban
gordos ellos y estotros bien flacos.

Si mayaban la gatuna gente,
le decian: "silencio, vellacos,
» defendernos, si queréis ser libres
» de otro modo, pareceis, malvados."

Ciertos gatos prudentes solian
un consejo dar de cuando en cuando;
otros gatos mas vivarachuelos
á su modo se iban explicando;
» los insultos dejad, les decian;
» ó enmendaos, ó las uñas sacamos,
» ó salid del imperio al momento
» á comer vuestros robo, villanos;
» que si grandes y nobles ya ha tiempo
» que os estamos así tolerando,
» infelices vosotros, si un día
» la paciencia apuras de los gatos!!!

Los indómitos fieros ratones

este aviso sano despreciando
 multiplican los males é insultos
 y en insano consejo trataron
 acabar de los gatos la raza
 y quedar del imperio los amos.

*Ya llegó la impudencia á lo sumo
 de los siete fieros ratonazos,
 y quisieron ponerles albardas
 á los gatos, y darles de palos;
 y á su efecto les vendan primero
 los ojitos á aquellos mas fatuos
 con un lienzo, república dicho
 y otras cosas que saben los asnos;
 mas cayóse la venda por suerte,
 y ardió troya ¡ lance inesperado!
 se enfurece la turba gatuna,
 suena el grito feroz *ñau-ñau...*!
 por do quiera se crucean los dientes;
 por do quiera se anuncia el estrago;
 y en un hora, ni un raton con vida
 en su patria los gatos dejaron.*

*No se fien ya mas los ratones,
 escarmientén desde ahora los malos,
 pues los tontos de mi fabulilla,
 por inicios llevaron gatazo.*

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

Hay dias que no se puede pasar por la Puerta del Sol por no oir cosas, que á la verdad... incomódan á todos los que piensan como nosotros. Decia uno el otro dia que

la empresa del imparcial, según publica voz y fama. La sostenía el serenísimo señor infante don Carlos María, otro defendía que era el exmo. señor Duque del Infantado; cada uno se mantenía en sus trece; y ¿saben VV. que por esta friolera si aprietan un poco más y no llega otro que en nuestro concepto lo entiende y metiéndose por medio y diciendo, por apaciguarlos que uno y otro tenían razón, pues S. A. y S. E. eran, según había oído, los que menéaban esos bartulos del imparcial, se enreda una de cincuenta por ciento? Vaya, si algunos hombres están deseando que haya camorra por... por perderse sin reparar en las obligaciones. Por cierto que si se diera providencia de trasladar la Puerta del Sol al puente Suazo, no habían de suceder estos compromisos entre los transeuntes de la calle de Atocha y el vivac.

¡Que China más original! Si estuviese la correspondencia un poco más espedita tendríamos más anécdotas que referir diariamente á nuestros lectores. Por este último correo hemos recibido un cartapacio en el que se lee lo siguiente.

Habia en Tiakou, población numerosa del imperio de la China, un gobernador llamado Drok que tenía á sus súbditos esclavizados de mil maneras: sus crueldades le habían granjeado el renombre de bárbaro y el exceso de

su despotismo hizo clamar al poco tiempo á aquellos habitantes la reforma de varias leyes que daban motivo á semejantes excesos. Nada bastó á contener el pueblo quien declarándose por único soberano dictó sus leyes y sugetó á ellas á sus mandarines. La fuerza, y solo esta, hizo á Drok sugetarse á lo que mandaba la ley y aparentar su conformidad con ella, mas de cuando en cuando demostraba que no era esa. Se ofreció pues, que el pueblo se empeñó en que su gobernador habia de marchar en sus procedimientos con las leyes establecidas por la muchedumbre, á cuyo fin le convidaron á una procesion que habia de hacerse al templo donde estaba colocado el código que habian establecido. Se ofreció gustoso á marchar el primero en la procesion y cuando llegó el dia de esta ceremonia, ordenada la procesion, se puso al frente de ella y principió á caminar. Habia que pasar por una senda muy estrecha y de consiguiente fue necesario que todos se pusiesen uno tras otro. No bien habian andado cuatro pasos cuando Drok se paró, de consiguiente la procesion quedó en el mismo estado. La griteria, y por último la fuerza hizo continuar al gobernador: pero al momento se volvió á sentar y algunos le imitaban. Los que quedaban en pie y parados se alborotaban demasiado y á fuerza de gritos movian á su gobernador á continuar la marcha. Llegaron tantas paradas á

irritar los ánimos de los que componian la procesion, que fue necesario que se aberiguase la razon de este incidente. Muchas fueron las pesquisas que se hicieron; pero de todas ellas se llegó á descubrir segun se decia en el pueblo que los empleados del gobernador que iban detras le tiraban de la casaca y como no encontraban resistencia le hacian sentar de CVLO. Con este motivo se movió una zambra, de la que resultó que aporrearon á tres ó cuatro de.....

Hasta aqui llega la carta pues le falta lo restante.

CHISMOGRAFIA.

Los majaderos de los exaltados, que estan siempre viendo visiones se han empeñado en hacer correr con crédito una lista de los ministros que suponen van á relevar á los caidos y *cayendos*. Nosotros no estamos en el caso dar crédito á esta patrafia, pues no somos tan afortunados para que podamos tener la dicha de ver ocupado el ministerio por patriotas tan decididos, por ciudadanos tan dignos y tan comprometidos como

Para el ministerio de la gobernacion, el Ilmo. Fray don Rafael de Velez, arzobispo de Ceuta.

Para el de gracia y justicia el Escmo. señor don Fray Beremundo Arias Texeiro, arzobispo que fue de Valencia.

Para el de hacienda, don José Manuel Arjona, es-corregidor de esta capital.

Para el de estado, el Esmo. señor duque del Infantado.

Para el de guerra el Esmo. señor don Francisco Javier Eñio, es-capitan general de Valencia.

Para el de marina, el Esmo. señor don Diego Contador, Teniente general de la armada nacional.

El de ultramar se dice que queda vacante hasta la reconquista de las américas.

Se añade que, suponiendo la deposicion (que no viene al caso) del gefe político de Madrid, será substituido por don Pedro Sainz de Baranda.

Decreto.

Nos, las partes zurriagales de por medio á todas las personas de ambós sexos, con inclusion de frailes, viejas, &c., que las presentes vieren, salud, pesetas y buen humor: sabed: que por razones muy poderosas que á vosotros no os importan ni á Nos tampoco, hemos venido en decretar y decretamos lo siguiente:

ART. 1.º Este nuestro folleto, hasta de aqui nombrado *El Zurriago intermedio*: hallándose como se halla en estado de confirmacion, deberá cambiar de nombre.

ART. 2.º Insistiendo en la indicacion de nuestros caros aliados y parientes en varias

líneas los proto-zurriaguistas, recibirá por nombre este folleto, y no se distinguirá con otro en lo sucesivo, *La Tercerola*.

ART. 3.º Su carácter será el mismo que hasta de ahora ha presentado.

ART. 4.º Ninguno que no sea enemigo de las libertades patrias, debe temer las descargas de esta tercerola, que no hará fuego á discrecion, si no cuando halle grupos de serviles, imparciales por mal nombre, ministeriales ó tiranos; para quienes no habrá indulgencia.

Tendreislo entendido &c. Dado en nuestro despácho principal á los tantos dias del mes de la fecha. — Firmado, sellado y rubricado. — Los editores en persona.

Los editores á los cajistas.

Si falta original ahí va ese cuento á manera de epígrama ó epígrama á manera de
Cuento

El Zurriago, gritaba
un ciego las otras tardes;
y unos serviles cobardes
el infierno, contestaban.

El ciego que le entendiera
acercóse hácia el monton;
y meneando el baston
de este modo les digera:

Sois de los tontos la peste;
¡cuanto peor os sería
si amostezados un dia
se os alumbrara con este!!!

NOTA.

El espíritu de error que nos ha hecho mil partidas flojas, nos había hecho creer que los señores proto-zurriaguistas eran hombres incapaces de no sostener hasta la muerte una palabra que dejasen escápar. En el Zurriago número 23 publicado ayer, hemos tenido un motivo (sorprendente por cierto) de reconocer nuestro error. No importa. Nuestra satisfacción de avistarnos con esos amigos es tanta, que aun hasta ante la ley nos será grato avistarnos con ellos. No obstante, no siendo capaces de retractacion, (no viniendo al caso) se llevará á cabo nuestro decreto ante-inserto, y de un modo y de otro nos llamaremos *Tercerola*.

Se vende en Madrid en las librerías de Esparza, Paz, Brun, Sanz, Villa, Orea, Minutria, Alonso, Antoran y Romeral. En S. villa en la de Berard, en Cádiz en la de Picardo, en Málaga en la de Martínez Aguilar, en Murcia en la de Benedicto, en Valencia en la de Navarro, y en Cartagena en casa de don Juan José Franco.

MADRID.

Imprenta, calle de Atocha: esquina á la de san Eugenio: 1822.

A cargo de don J. Fernandez.